ADENDA N°01

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA – MT-SASI-SU-004-2026

OBJETO "DISEÑO, CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE DOTACIONES DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TUTA VIGENCIA 2026"

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 artículo 2.2.1.1.2.2.1: *"Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación"*, procede la expedición de adenda en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA – MT-SASI-SU-004-2026** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.Que la SECRETARIA DE CONVIVENCIA, TALENTO HUMANO E INTEGRACION SOCIAL- solicitó modificar el cronograma del proceso en el siguiente sentido:

*"Me dirijo a Usted en calidad de Miembro del Comité Evaluador del proceso SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA – **MT-SASI-SU-004-2026** el cual tiene por objeto **"DISEÑO, CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE DOTACIONES DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TUTA VIGENCIA 2026"**, a fin de modificar el cronograma de la invitación publica de la referencia, teniendo en cuenta, se hace necesario modificar las condiciones del proceso de selección de subasta inversa **No MT-SASI-SU-004-2026** con ánimo de brindar transparencia y garantizar pluralidad de oferentes. Lo anterior de acuerdo con observaciones allegadas por el proponente **LINA MARIA CASTAÑEDA LAITON Y COMERCIO LA ROCA** las cuales fueron atendías por el área técnica y jurídica.."*

2.La presente adenda se expide en observancia del Principio Transparencia previsto en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, así como el deber de selección objetiva.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	July Tatiana Castillo	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R
Cargo:	Apoyo Secretaria de Contratación	Asesor contratación	Secretaria de Contratación

En consecuencia, se expide la presente adenda.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFIQUISE el numeral **11. CRONOGRAMA del proceso de selección MT-SASI-SU-004-2026.**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación de Aviso de Convocatoria, los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones (Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y Manuales sobre el Proceso de Contratación Expedidos por Colombia Compra Eficiente).	ETAPA AGOTADA
Plazo para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones de acuerdo al (Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y Manuales sobre el Proceso de Contratación Expedidos por Colombia Compra Eficiente).	ETAPA AGOTADA
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes nacionales, si aplica	ETAPA AGOTADA
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	ETAPA AGOTADA
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo y acto administrativo de apertura al proceso de contratación. (Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y Manuales sobre el Proceso de Contratación Expedidos por Colombia Compra Eficiente).	ETAPA AGOTADA
Plazo máximo de presentación de observaciones y/o solicitud de aclaraciones al Pliego de Condiciones	ETAPA AGOTADA
Plazo máximo para expedir adendas	14 de mayo de 2026 a las 05:30 p.m.A través de la PLATAFORMA SECOP II.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	July Tatiana Castillo	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R
Cargo:	Apoyo Secretaria de Contratación	Asesor contratación	Secretaria de Contratación

Presentación de Ofertas (Cierre)	A partir de la hora y fecha de apertura del proceso y hasta las 09:00 Am del 19 de mayo de 2026. A través de la PLATAFORMA SECOP II.
Verificación y evaluación de ofertas	Del 19 de mayo de 2026 al 21 de mayo de 2026
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas.	21 de mayo de 2026 a las 5:00 pm
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas y **término para subsanar conforme** al parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2017 modificado por la Ley 1882 de 2018.	Desde la publicación del informe de evaluación hasta el 26 de mayo a las 05:00 Pm.
Respuesta a Observaciones al informe de Evaluación.	En caso de observaciones al informe de evaluación se dará respuesta en el informe que se publicará el 27 de mayo de 2026 a las 03:00 pm. A través de la PLATAFORMA SECOP II.
Audiencia de subasta	28 de mayo a las 9:00 a.m.
Acto Administrativo de Adjudicación del Contrato o declaratoria de desierta, según corresponda (Artículos 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015)	La adjudicación del contrato se realizará mediante acto administrativo el 28 de mayo de 2026 y se publicará en SECOP II.
Firma del Contrato	29 DE MAYO DE 2026 través de la PLATAFORMA SECOP II.

Dada, en Tuta a los doce (12) días del mes de mayo de Dos Mil Veintiséis (2026).

OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Secretario Administrativo Jurídico y de Contratación.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	July Tatiana Castillo	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R
Cargo:	Apoyo Secretaria de Contratación	Asesor contratación	Secretaria de Contratación